



## Ni federaciones, ni confederaciones, ni centrales: caracterizando a los “Sindicatos Isla” en el modelo chileno de relaciones laborales



## Ni federaciones, ni confederaciones, ni centrales: caracterizando a los “Sindicatos Isla” en el modelo chileno de relaciones laborales

Fabián Tobar<sup>1</sup>  
Sebastián Osorio<sup>2</sup>

### Resumen

En el contexto de alta dispersión y fragmentación de la estructura sindical chilena, muchas organizaciones optan por adscribirse a Federaciones, Confederaciones o Centrales para encontrar apoyo o coordinar demandas y repertorios de acción. Sin embargo, actualmente la gran mayoría de los sindicatos no están adscritos a ninguna de estas organizaciones sindicales superiores. Este trabajo busca comprender el fenómeno de los “Sindicatos Isla” y su dinámica reciente por medio de un análisis descriptivo utilizando registros administrativos de la Dirección del Trabajo desde junio de 2023 hasta septiembre de 2025, lo que corresponde a 28 meses consecutivos.

#### Palabras clave

Sindicatos isla – Organizaciones sindicales superiores – Organizaciones suprasindicales – Dispersión sindical – Chile – Afiliación sindical

### 1. Introducción

Chile se caracteriza por una estructura sindical con miles de sindicatos constituidos a nivel de empresas<sup>3</sup>, que dan forma a un sistema de negociación colectiva completamente descentralizado prácticamente único en el mundo.

En este entorno de alta dispersión y fragmentación sindical, las organizaciones sindicales tienen la posibilidad de coordinar parte de su actividad y escalar sus demandas más allá del nivel de empresa a través de la creación y afiliación a organizaciones sindicales superiores (en adelante, OSS). En Chile existen tres tipos: federaciones, confederaciones y centrales. Cada una posee distintos requisitos de constitución, mientras que la afiliación a ellas es libre pero exclusiva en cada nivel. Esto significa que un sindicato puede pertenecer solo a una federación a la vez, aunque simultáneamente puede estar afiliado a una confederación y a una central. Así, por ejemplo, un sindicato de empresa del sector minero podría afiliarse a una federación minera regional, a la Confederación de Trabajadores del Cobre y a la Central Unitaria de Trabajadores, combinando representación sectorial, ramal y nacional según sus prioridades estratégicas. Esta flexibilidad permite a los sindicatos configurar sus adscripciones de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Sin embargo, los datos administrativos de la Dirección del Trabajo, –que tiene la obligación de registrar estas relaciones– dan cuenta de un gran número de sindicatos que no se encuentran adscritos a ninguna OSS, desarrollando una actividad sindical formalmente solitaria, sin ningún tipo de coordinación. En este trabajo llamaremos a este tipo de organizaciones “Sindicatos Isla”.

El objetivo de este artículo es analizar estadísticamente a los Sindicatos Isla con base en registros administrativos de la Dirección del Trabajo, para estimar su extensión, sus variaciones recientes y sus características principales en comparación con los sindicatos que sí se encuentran adscritos a OSS. De este modo, se espera contribuir a la comprensión de las dinámicas de dispersión y coordinación del sindicalismo en Chile.

<sup>1</sup> Polítólogo. Investigador del Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. ftobar@dt.gob.cl

<sup>2</sup> Sociólogo y Doctor en Historia. Investigador del Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. sosorio@dt.gob.cl

<sup>3</sup> A diciembre de 2025, según registros administrativos de la Dirección del Trabajo, existían 8.709 sindicatos activos del tipo considerado en este estudio.



## 2. Antecedentes

La existencia de miles de sindicatos que negocian por separado y que se afilian libremente en organizaciones superiores es poco común a lo largo del mundo, por lo que no existen antecedentes que permitan una comparación con el sistema de relaciones laborales chileno. A nivel nacional, las referencias estadísticas de adscripción a organizaciones superiores se encuentran principalmente en estudios centrados en otras materias<sup>4</sup>, mientras que no hay investigaciones específicas sobre los Sindicatos Isla, pero sí hay indicios de su presencia desde la década de 1980.

Tal vez la referencia más antigua a Sindicatos Isla se puede encontrar en el ensayo de Campero y Cortazar (1988) sobre los tipos de sindicatos existentes a fines de la década de 1980. En este, identificaban un “sindicalismo de mercado” cuya actividad se agotaba en las luchas económicas propias de la fijación de salarios, sin mayor intención de coordinación de demandas con otras organizaciones. Poco después, el historiador Alan Angell hizo un balance del sindicalismo en la nueva democracia, distinguiendo entre sindicatos politizados agrupados en confederaciones, sindicatos a nivel de empresa sin proyección o estrategias nacionales, y sindicatos sin poder de negociación ni protección (Angell, 1993). Un par de décadas después, el dirigente sindical Arturo Martínez clasificaba los sindicatos entre aquellos enfocados en su lugar de trabajo y los de orientación más “superestructural”, para referirse a los que incorporaban demandas políticas antidictatoriales (Martínez, 2005).

Estas tres clasificaciones, junto con otras más amplias (Prud'Homme & Puchet, 1989; Tafilaf & Montero, 2001; Valenzuela & Wolfson, 1990), tienen en común distinguir entre un sindicalismo con demandas y perspectivas sociopolíticas, y una proliferación de sindicatos despolitizados y aislados, enfocados en sus negociaciones colectivas sin coordinación con otras organizaciones. Aunque no se profundiza mucho más en las características de este tipo de organizaciones, es claro que tienen un parentesco con los Sindicatos Isla, en la medida que la adscripción a organizaciones sindicales superiores normalmente conlleva una coordinación y objetivos que trascienden el nivel de la empresa.

Por otro lado, las primeras series estadísticas sobre organizaciones superiores se remontan al año 1996, cuando Malva Espinosa y Pablo González estimaron por separado la población y los sindicatos afiliados a federaciones y confederaciones entre los años 1982 y 1994 (Espinosa, 1996; González, 1996). Restando estas cifras a las estadísticas de afiliación total de esos mismos años, se obtiene la Tabla 1, donde se observa que los afiliados a sindicatos sin adscripción a OSS abarcaban a un 75% de la afiliación total en 1982, pero que bajó hasta un 31,5% en 1994, mientras que los sindicatos isla representaban un 98,5% y un 95,1% del total de sindicatos en los mismos años, es decir, la cantidad de trabajadores afiliados a estos sindicatos se redujo considerablemente a menos de la mitad, mientras que los sindicatos islas se redujeron en apenas tres puntos porcentuales. Esto implica que con el paso de los años los sindicatos islas se fueron haciendo más pequeños en promedio que los adscritos a OSS.

<sup>4</sup> Tal es el caso de la Encuesta Laboral (ENCLA), que si bien no mide específicamente los “sindicatos isla”, permite obtener esta información mediante el procesamiento de sus datos. Con todo, las referencias que exploran la relación entre sindicatos que negocian por si solos y aquellos afiliados a organizaciones superiores son prácticamente inexistentes.



**Tabla 1. Variación en la cantidad y distribución porcentual de sindicatos islas y sus afiliados, 1982-1994**

Año	Afiliación sindical de trabajadores				Sindicatos			
	Total	Adscrita a OSS	Adscrita a sindicatos isla		Total	Adscritos a OSS	Sindicatos islas	
			n	%			n	%
1982	347.470	85.727	261.743	75,3	4.048	62	3.986	98,5
1983	320.903	124.491	196.412	61,2	4.401	111	4.290	97,5
1984	343.329	149.142	194.187	56,6	4.714	128	4.586	97,3
1985	360.963	173.550	187.413	51,9	4.994	147	4.847	97,1
1986	386.987	189.767	197.220	51,0	5.391	162	5.229	97,0
1987	422.302	221.642	200.660	47,5	5.883	180	5.703	96,9
1988	446.194	239.109	207.085	46,4	6.446	210	6.236	96,7
1989	507.616	277.863	229.753	45,3	7.118	215	6.903	97,0
1990	606.812	374.296	232.516	38,3	7.418	277	7.141	96,3
1991	701.355	487.548	213.807	30,5	7.718	311	7.407	96,0
1992	724.065	518.360	205.705	28,4	8.341	336	8.005	96,0
1993	684.361	464.398	219.963	32,1	7.974	359	7.615	95,5
1994	661.966	453.543	208.423	31,5	7.891	387	7.504	95,1

Fuente: elaboración propia con base en Osorio y Gómez (2025) para los totales, en Espinosa (1996, p. 90) para la afiliación de trabajadores a OSS y en González (1996, p. 71) para la adscripción de sindicatos a OSS.

Nota: Los Sindicatos Isla se obtienen de restar al total de cada año la adscripción a OSS.

A partir del año 1994, Jorge Salinero extendió la serie hasta el año 2004, pero publicando solo un gráfico del que se infiere que los afiliados a sindicatos isla se redujeron hasta su mínimo en el año 1996, para luego volver a crecer y continuar la tendencia siempre menor a un 30% del total (Salinero, 2006, p. 85). Todas estas cifras, no obstante, tienen algún grado de doble contabilidad, en la medida que es posible el traslape entre afiliados de federaciones y confederaciones.

A su vez, con base en una muestra representativa de empresas formales del sector privado con más de cinco trabajadores, la Encuesta Laboral (ENCLA) de 2014, 2019 y 2023 muestra que la gran mayoría de las organizaciones sindicales activas en esos años se mantuvo al margen de las OSS, como se observa en la Tabla 2.

**Tabla 2. Organizaciones sindicales adscritas y no adscritas a OSS, Encla 2014, 2019 y 2023**

Tipo de OSS	Encla 2014		Encla 2019		Encla 2023	
	Sindicatos adscritos	Sindicatos no adscritos	Sindicatos adscritos	Sindicatos no adscritos	Sindicatos adscritos	Sindicatos no adscritos
Federaciones	19,6%	80,4%	19,9%	80,1%	20,4%	79,6%
Confederaciones	18,4%	81,6%	14,2%	85,8%	10,7%	89,3%
Centrales	26,2%	73,8%	16,5%	83,5%	18,4%	81,6%
Cualquier OSS	39,7%	60,3%	30,4%	69,6%	33,9%	66,1%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Encla.



En síntesis, se aprecia que la cantidad de sindicatos isla ha ido disminuyendo, pero que todavía representan a la gran mayoría de la estructura sindical. Al margen de estos antecedentes, no existe mayor información respecto a las características de este tipo de organizaciones sindicales.

El análisis estadístico se organizó en torno a dos ejes: por un lado, el cálculo de conteos y tasas mensuales para identificar niveles y tendencias; por otro, la comparación entre sindicatos isla y sindicatos adscritos a OSS mediante distribuciones porcentuales y promedios ponderados. Estos últimos se emplearon para sintetizar el comportamiento a lo largo de toda la serie, evitando que meses con distinta magnitud de sindicatos distorsionaran las conclusiones. Todo el flujo de procesamiento se implementó en scripts de R que explicitan las reglas de filtrado, las recodificaciones y la construcción de indicadores.

### 3. Metodología

Este estudio es de tipo exploratorio y descriptivo, utilizando técnicas de análisis estadístico sobre una serie longitudinal mensual de registros administrativos de la Dirección del Trabajo. La base consolidada abarca desde junio de 2023 hasta septiembre de 2025, y proporciona información actualizada sobre los sindicatos activos y su adscripción a organizaciones sindicales superiores, ya sean federaciones, confederaciones o centrales.

El procesamiento de los datos se realizó en RStudio e incluyó tres etapas. La primera consistió en consolidar la serie completa y definir el universo analítico, excluyendo a las asociaciones de funcionarios y a los sindicatos independientes, cuya naturaleza jurídico-organizacional no resulta comparable con la estructura de afiliación a OSS que se analiza en este estudio<sup>5</sup>.

La segunda etapa operacionalizó la relación de cada sindicato con las OSS mediante variables dicotómicas construidas directamente desde los registros de afiliación: las variables federación, confederación y central toman valor 1 cuando el sindicato declara adscripción al tipo respectivo y 0 en caso contrario. Dado que la afiliación a distintos tipos de OSS no es mutuamente excluyente en los registros, puesto que un sindicato puede estar adscrito simultáneamente a una federación, una confederación y una central, estas variables se trataron como indicadores independientes. A partir de ellas se construyó un indicador que toma valor 1 cuando el sindicato está adscrito al menos a una OSS y 0 cuando no registra ninguna adscripción; esta última condición es la más importante de esta investigación y define operacionalmente a los sindicatos isla.

La tercera etapa construyó variables auxiliares para caracterizar y comparar a los sindicatos isla con aquellos adscritos a OSS, tomando el tamaño del sindicato, su antigüedad, la utilización de huelgas durante el periodo, la rama de actividad económica en la que se desenvuelve.

El análisis se organizó en torno a la utilización de todas las variables previamente nombradas con el fin de conocer en mayor profundidad cómo son los sindicatos isla, y luego una comparación con los sindicatos adscritos a OSS. Todo el flujo de procesamiento se implementó en scripts de R que explicitan las reglas de filtrado, las recodificaciones y la construcción de indicadores.

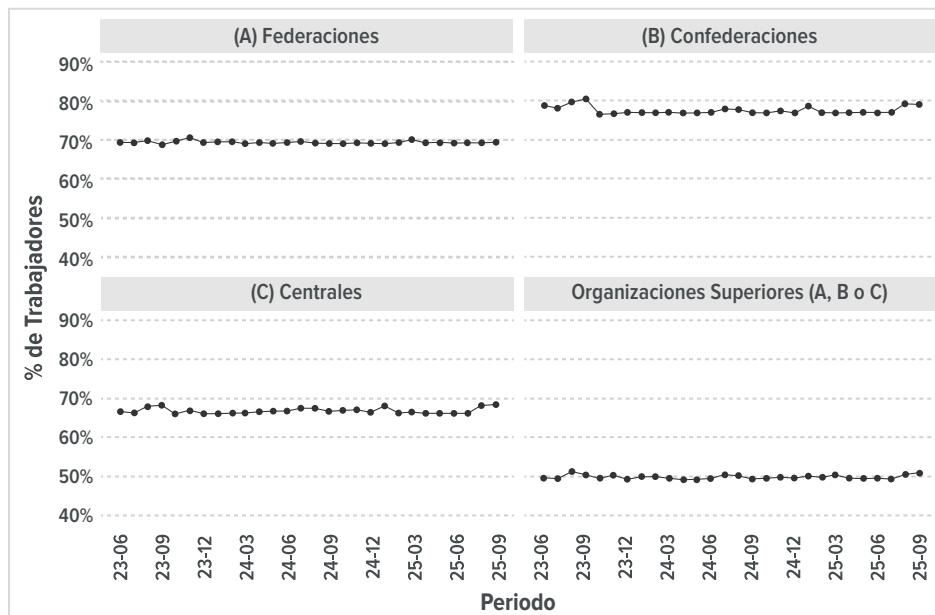
<sup>5</sup> La exclusión de las asociaciones de funcionarios obedece a que el estudio se circunscribe al sector privado. Los sindicatos independientes, por su parte, fueron excluidos porque agrupan a trabajadores sin relación de dependencia laboral, quienes no pueden negociar colectivamente en los términos del procedimiento reglado y, por tanto, quedan fuera del universo de análisis.



## 4. Análisis

Para estimar el alcance que tienen en la estructura sindical chilena los trabajadores sindicalizados que pertenecen a sindicatos sin vinculación a organizaciones superiores, la Figura 1 presenta esta información desagregada por tipo de OSS. Los datos revelan que entre el 68,9% y el 70,5% de los trabajadores sindicalizados pertenece a sindicatos sin adscripción a federaciones; entre el 76,5% y el 80,4% no está vinculado a confederaciones; y entre el 66% y el 68,4% no pertenece a ninguna central. El dato más relevante es que cerca del 50% de los trabajadores sindicalizados –entre 49,2% y 51,2%– se encuentra en sindicatos isla, es decir, organizaciones que no mantienen ningún tipo de vínculo formal con estructuras de coordinación superior. Estas proporciones se mantienen estables a lo largo de los 28 meses observados, sin fluctuaciones significativas entre un periodo y otro.

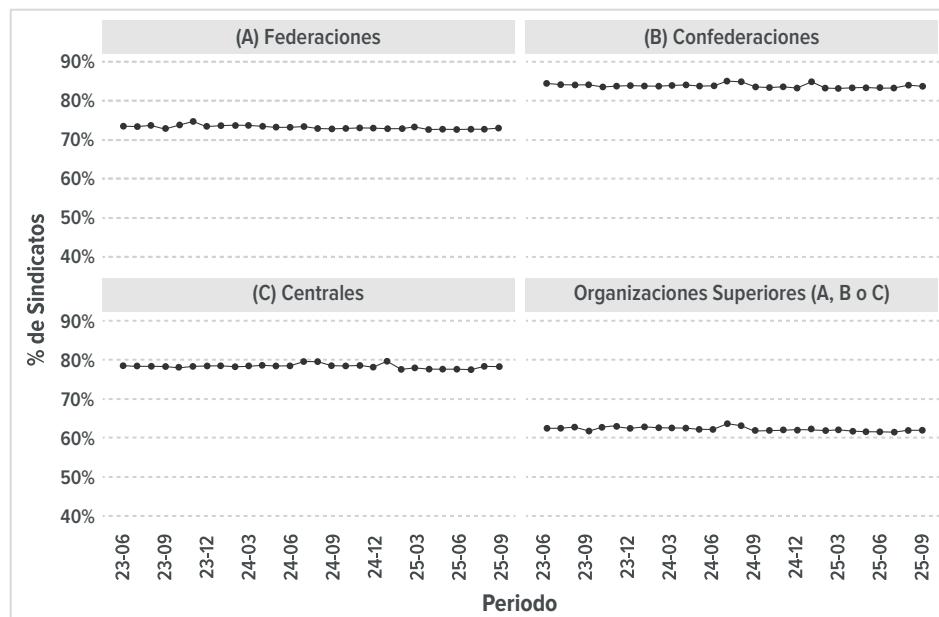
**Figura 1. Evolución de porcentaje de trabajadores no afiliados a OSS según tipo, junio de 2023 a septiembre de 2025**



Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos, Dirección del Trabajo

Al tomar como unidad de análisis las organizaciones sindicales en lugar de los trabajadores que están por detrás de éstas, la Figura 2 muestra que el porcentaje de sindicatos no adscritos a federaciones oscila entre el 72,7% y el 75,3%; para confederaciones, esta cifra alcanza entre el 83,2% y el 85%; y para centrales se ubica entre el 77,4% y el 79,5%. El porcentaje de sindicatos isla propiamente tales, sin adscripción a ninguna OSS, se mantiene estable entre el 61,3% y el 63,5% a lo largo de todo el periodo. La comparación entre ambas figuras muestra que mientras aproximadamente el 62% de los sindicatos son isla, solo el 50% de los trabajadores pertenece a este tipo de organizaciones. Esta diferencia sugiere que los sindicatos isla tienden a ser de menor tamaño que aquellos vinculados a OSS.

**Figura 2. Evolución de porcentaje de sindicatos no afiliados a OSS según tipo, junio de 2023 a septiembre de 2025**

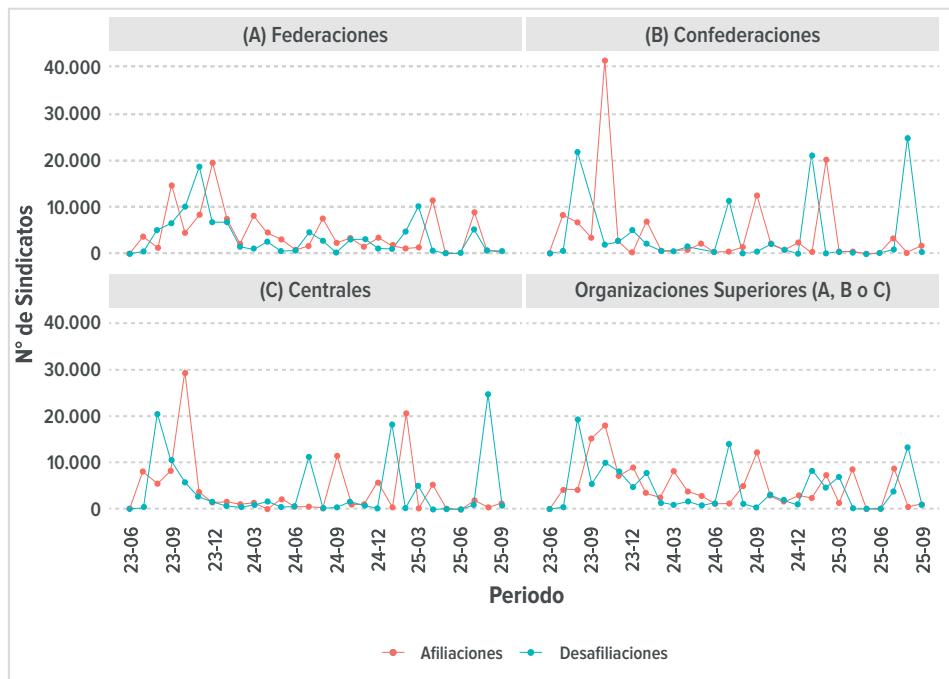


Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos, Dirección del Trabajo

Las dos figuras anteriores revelan un patrón estructural claro a lo largo de la serie, y es que tanto los sindicatos isla como los trabajadores que los integran mantienen proporciones muy estables en el mediano plazo, sin variaciones significativas durante el periodo analizado. Esta estabilidad sugiere que la condición de isla no es un estado transitorio, sino una característica arraigada en las organizaciones sindicales correspondientes. También es relevante que las confederaciones sean las OSS con menor proporción de afiliación, tanto en términos de trabajadores como de organizaciones, lo que implica que cuando los sindicatos de base optan por vincularse a estructuras superiores, privilegian aquellas que permiten una coordinación más cercana a sus realidades concretas como las federaciones, que se constituyen muchas veces a nivel de empresa o territorio.

Para comprender mejor la aparente inmovilidad de estas cifras agregadas, la Figura 4 presenta la variación mensual de trabajadores que forman parte de sindicatos que se afilan o desafilian de OSS. El análisis de estos flujos muestra una dinámica considerablemente más compleja, puesto que en el panel de federaciones se observan máximos de afiliación y desafiliación cercanos a los 20.000 trabajadores, seguidos por afiliaciones de magnitud comparable. Las confederaciones presentan una dinámica más irregular, con movimientos máximos cercanos a los 40.000 trabajadores, mientras que las centrales presentan ciclos similares aunque con proporciones diferentes. Lo relevante es que, en términos generales, los flujos de salida de afiliados tienden a compensarse posteriormente por salidas similares en magnitud, lo que explica la estabilidad observada como un recambio constante de trabajadores entre distintos tipos de organizaciones superiores.

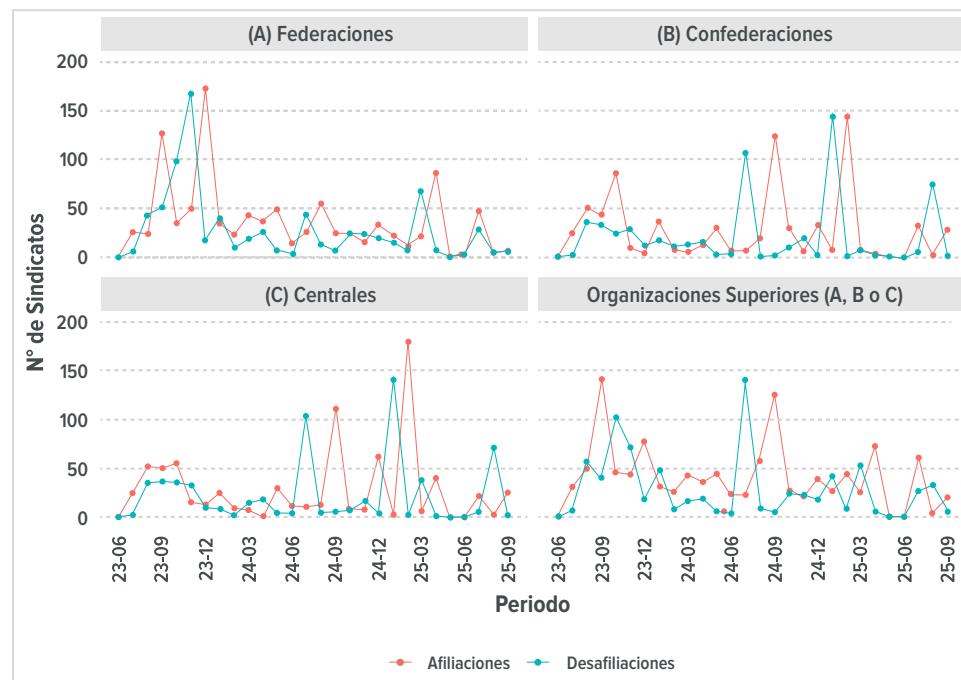
**Figura 3. Variación mensual en la afiliación y desafiliación de trabajadores afiliados organizaciones sindicales con adscripción a OSS según tipo, junio de 2023 a septiembre de 2025**



Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos, Dirección del Trabajo

El análisis se complementa con la Figura 4, donde se examina la variación en el número de organizaciones sindicales que se afilan o desafilan mensualmente de OSS. El patrón observado es consistente con el de la figura precedente: las federaciones registran picos de afiliación y desafiliación cercanos a 175 sindicatos, seguidos por compensaciones entre las entradas y salidas; las confederaciones exhiben movimientos más moderados, pero con la misma lógica de equilibrio; y aunque las centrales muestran un pico de afiliación cercano a los 200 sindicatos, también mantienen el comportamiento de compensación. En consecuencia, el panel a nivel sindicatos confirma que las afiliaciones y desafiliaciones tienden a equilibrarse, dando cuenta de un recambio significativo de sindicatos entre diferentes OSS, más que un crecimiento o decrecimiento neto de la participación en estas estructuras.

**Figura 4. Variación mensual en la afiliación y desafiliación de organizaciones sindicales a OSS según tipo, junio de 2023 a septiembre de 2025**



Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos, Dirección del Trabajo

La información proporcionada por las figuras 3 y 4 permiten matizar la aparente estabilidad observada entre los sindicatos isla. Aunque las proporciones totales de sindicatos y trabajadores vinculados a OSS permanecen prácticamente constantes, existe un movimiento subyacente considerable. Los flujos de afiliación y desafiliación, si bien representan una fracción menor del total, muestran un patrón recurrente: a cada ola de desafiliaciones le sigue una de afiliaciones de magnitud similar, ilustrando un equilibrio dinámico de la adscripción a OSS.

Más allá de las dinámicas temporales, por medio de una comparación del promedio de diversos indicadores durante el periodo analizado, la Tabla 3 permite examinar en qué aspectos se distinguen los sindicatos islas de aquellos vinculados a OSS.

**Tabla 3. Distribución porcentual de varios indicadores para sindicatos isla y sindicatos con afiliación a OSS**

Variable		Sindicatos Isla	Afiliados a OSS	Total
Tipo de sindicato	Empresa + Establecimiento	85,4%	78,5%	82,8%
	Interempresa	11,6%	17,5%	13,8%
	Transitorio	2,5%	3,9%	3,0%
RAE	Enseñanza	17,0%	8,9%	13,9%
	Industria manufacturera	15,9%	19,0%	17,1%
	Comercio al por mayor y menor	13,5%	20,7%	16,2%
	Transporte y almacenamiento	12,6%	11,7%	12,3%
	Servicios administrativos y de apoyo	7,6%	5,7%	6,9%
Sindicatos con huelga		3,9%	6,3%	4,8%
Trabajadores con huelga		3,5%	4,4%	3,9%
Años de existencia		13,8	22,7	17,2
Tamaño promedio		101,0	166,9	125,9

Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos, Dirección del Trabajo

En cuanto a la distribución por rama de actividad económica, también se observan diferencias en la composición interna de cada grupo. Tomando los cinco sectores que acumulan mayor porcentaje de sindicatos, se observa que el sector Enseñanza representa el 17% de los sindicatos isla, pero solo el 8,9% de los afiliados a OSS. El sector Comercio al por mayor y menor, constituye el 20,7% de los sindicatos adscritos a OSS, frente al 13,5% de los sindicatos isla; mientras que la industria manufacturera representa el 19,0% de los afiliados a OSS versus el 15,9% de los sindicatos isla. Esta composición indica que ramas de actividad tradicionales, como la industria manufacturera, y actividades con un crecimiento sindical relativamente reciente como el Comercio, tienden a vincularse más frecuentemente a OSS, al contrario de lo que ocurre con Enseñanza.

Las diferencias más significativas entre ambos grupos, sin embargo, se encuentran entre los indicadores de antigüedad, tamaño y conflictividad. Mientras que los sindicatos isla tienen un promedio 13,8 años de existencia, su contraparte tiene 22,7; en cuanto a al tamaño de las organizaciones, los sindicatos isla tienen un promedio de 101 afiliados versus los 167 de su contraparte; a la vez, los sindicatos adscritos a OSS exhiben una mayor propensión a participar en huelgas, con un 6,3% del total versus el 3,9% de los sindicatos isla.

El conjunto de características descritas configura un perfil distintivo: los sindicatos que no se organizan ni coordinan con OSS, tienden a ser organizaciones más jóvenes, de menor tamaño y menos conflictivas. Al respecto, conviene tener presente que estas características se refuerzan entre sí, ya que con el paso de los años los sindicatos tienden a ser más grandes y, con un mayor poder asociativo, disponen de una mayor capacidad para enfrentar huelgas laborales.



## Conclusiones

Este estudio ofrece una aproximación a los sindicatos que no se adscriben a OSS en el modelo chileno de relaciones laborales, utilizando los datos de una serie longitudinal de 28 meses de registros administrativos de la Dirección del Trabajo. Los hallazgos obtenidos confirman la persistencia de un fenómeno ya identificado en la literatura desde la década de 1980, esto es, el sindicalismo despolitizado y aislado descrito por Campero y Cortázar (1988), Angell (1993) y Martínez (2005), entre otros. Asimismo, se profundiza en sus características con resultados que pueden organizarse en torno a tres ejes: la magnitud y estabilidad del fenómeno, el perfil distintivo de los sindicatos isla, y la dinámica subyacente de movilidad entre organizaciones superiores.

En primer lugar, los sindicatos isla constituyen una mayoría persistente dentro de la estructura sindical chilena, lo que se refleja en que entre el 61,3% y el 63,5% de los sindicatos activos no están adscritos a ninguna organización sindical superior. Esta proporción se ha mantenido muy estable durante los 28 meses analizados. Sin embargo, en términos de trabajadores afiliados, la proporción varía entre el 49,2% y el 51,2% del total; esta diferencia de 12 puntos porcentuales indica que los sindicatos isla tienden a ser organizaciones de menor tamaño que aquellas vinculadas a OSS. Las series históricas presentadas en los antecedentes muestra que, además, la proporción ha disminuido con el tiempo hasta estabilizarse en las cifras actuales.

En segundo lugar, el análisis de la composición interna de ambos grupos expone diferencias importantes entre ambos grupos de sindicatos. Por un lado, los sindicatos isla se tienden a concentrar más en sindicatos de empresa o establecimiento, mientras que los sindicatos adscritos a OSS tienen una mayor concentración de sindicatos interempresa. Esta diferencia sugiere que la naturaleza misma de los sindicatos favorece su aislamiento o vinculación con estructuras superiores. Por otro lado, la distribución sectorial de los sindicatos isla exhibe una mayor concentración en Enseñanza, mientras que en Comercio e Industria manufacturera tienden a concentrarse los sindicatos afiliados a OSS. Finalmente, los sindicatos isla son en promedio más jóvenes, de menor tamaño y con menor propensión a participar en huelgas.

En tercer lugar, el análisis de flujos mensuales indica que la estabilidad observada en las proporciones no es producto de la inmovilidad, sino de movimientos que propenden a la conservación de los grupos. En efecto, las figuras 3 y 4 muestran un movimiento considerable de sindicatos y trabajadores entre distintas OSS, lo que se traduce en que a cada ola de desafiliaciones le sigue una de afiliaciones de magnitud similar. Asimismo, el análisis confirma que las confederaciones son las OSS con menor proporción de afiliación, tanto en términos de trabajadores como de organizaciones, lo que sugiere que los sindicatos de base privilegian estructuras de coordinación más cercanas a sus realidades concretas como federaciones antes que otras.

Los hallazgos permiten sostener la tesis de la existencia de un sindicalismo solitario, enfocado en su propia actividad económica, sin conocimiento sobre OSS o sin interés en formar parte de ellas, es decir, sin instancias de coordinación sectorial o nacional. Además, la persistencia de esta tendencia sugiere que el modelo de relaciones laborales no genera incentivos suficientes para que los sindicatos se articulen, lo que se hace más palpable entre organizaciones constituidas recientemente y que son pequeñas.

Con esta mirada al fenómeno de los sindicatos isla se abren diversas líneas de investigación futura. Una de ellas podría explorar las razones que llevan a los sindicatos a permanecer como islas o a afiliarse a OSS desde una metodología cualitativa, indagando en las percepciones que los dirigentes le atribuyen a la vinculación con estructuras superiores. En segundo lugar, el hallazgo del equilibrio dinámico plantea interrogantes sobre los factores que explican el recambio observado: ¿qué motiva a los sindicatos a cambiar de federación, confederación o central? En tercer lugar, las diferencias sectoriales identificadas muestran que un análisis por rama de actividad económica podría revelar dinámicas específicas de coordinación sindical en distintos sectores. Estos elementos permitirían avanzar hacia una comprensión más completa de las dinámicas de coordinación y fragmentación del sindicalismo en Chile, contribuyendo al debate sobre las condiciones institucionales que favorecen u obstaculizan la articulación de las organizaciones de trabajadores.





## Bibliografía

**Angell, A. (1993).** Sindicatos y trabajadores en el Chile de los años 1980. En P. Drake & I. Jaksic (Eds.), *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990* (pp. 351-390). FLACSO.

**Campero, G., & Cortázar, R. (1988).** Actores sociales y la transición a la democracia en Chile. *Colección Estudios CIEPLAN*, 25, 115-158.

**Espinosa, M. (1996).** *Tendencias sindicales: Análisis de una década* (No. 2; Cuaderno de Investigación No. 2). Dirección del Trabajo.

**González, P. (1996).** Normativa y política laboral en Chile. *Colección de Estudios CIEPLAN*, 43, 49-99.

**Martínez, A. (2005).** Estrategia sindical en un Chile internacionalizado. En J. Ensignia (Ed.), *Mitos y realidades del mercado laboral chileno*. Friedrich Ebert Stiftung.

[http://www.redge.org.pe/sites/default/files/mitos\\_realidades\\_mercado\\_laboral\\_Chile.pdf#page=199](http://www.redge.org.pe/sites/default/files/mitos_realidades_mercado_laboral_Chile.pdf#page=199)

**Osorio, S., & Gómez, F. (2025).** *Dispersión y fragmentación sindical en Chile. Evolución histórica, causas y consecuencias de un experimento de pluralismo radical* (Cuaderno de Investigación No. 71). Dirección del Trabajo.

**Prud'Homme, J., & Puchet, M. (1989).** Enfoques de la transición a la democracia en América Latina. Revisión polémica y analítica de alguna bibliografía. *Revista Mexicana de Sociología*, 51(4), 263-278.

**Salinero, J. (2006).** *Veinte años de afiliación sindical y negociación colectiva en Chile: Problemas y desafíos*. [Cuaderno de Investigación No. 29]. Dirección del Trabajo.

**Trafilaf, J., & Montero, R. (2001).** Chile, sindicalismo y transición política. En *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. CLACSO. [http://www.archivochile.com/Mov\\_sociales/mov\\_obra/MSmovobrero0010.pdf](http://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_obra/MSmovobrero0010.pdf)

**Valenzuela, S., & Wolfson, L. (1990).** El movimiento obrero en la transición hacia la democracia: Un marco conceptual para su análisis. *Desarrollo Económico*, 30(119), 299-332.

